AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA DE MENOR CUANTÍASUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA SASIE-009-2024

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. **NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:**

 Alcaldía Municipal de Chía, OFICINA DE CONTRATACIÓN, Carrera 11 No. 11-29, horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

2. **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

 Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con el presente proceso deberán ser enviadas a través de la plataforma SECOP II.

 La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

 EL MUNICIPIO no se responsabiliza por correspondencia enviada a otras direcciones o dependencias diferentes a la mencionada anteriormente, o por fuera del horario establecido.

 En caso de presentarse comunicaciones a través de correos electrónicos, solo tendrán el carácter de informativas y no se entenderán que son modificatorios del pliego de condiciones.

3. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, FOMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL PARA FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS, IMPULSANDO LA AGRICULTURA URBANA E INCENTIVAR LOS AGROMERCADOS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

 LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*:*
 (Se detallan en el anexo técnico No. 1 de los pliegos de condiciones publicados en el SECOP II).

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

 Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será la Selección abreviada Subasta Inversa Electrónica, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** diez (10) días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el cual no puede superar el 31 de diciembre de 2024.

6. **FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:** Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la plataforma del SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: Valor del presente proceso es por la suma de hasta **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS M/CTE ($ 493.996.015)** INCLUIDO (IVA) Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y/O MUNICIPAL DE CARÁCTER LEGAL, COSTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

•LOTE 1: OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 83.562.992) INCLUIDO (IVA)

•LOTE 2: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($ 47.993.510) INCLUIDO (IVA)

•LOTE 3: OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($82.075.933). INCLUIDO (IVA)

•LOTE 4: CINCUENTA Y SIETE MILLINES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE. ($57.999.960) INCLUIDO (IVA)

•LOTE 5: CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. ($ 118.309.800). INCLUIDO (IVA)

•LOTE 6: CIENTO CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE. ($ 104.053.820). INCLUIDO (IVA)

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

LOTE 1

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024001999*** FECHA (***12/09/2024***)	2401417022024251750070010 2.3.2.02.01.003	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1304	$ 50.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002404*** FECHA (***21/10/2024***)	2401417022024251750070010 2.3.2.02.01.003	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1101	$ 33.563.000
	TOTAL, DISPONIBILIDAD			$ 83.563.000

LOTE 2

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002269*** FECHA (***07/10/2024***)	2401417022024251750070007 2.3.2.02.01.002	CCPET: Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textil, prendas de vestir y productos de cuero	1304	$ 48.000.000
	TOTAL, DISPONIBILIDAD			$ 48.000.000

LOTE 3

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024001770*** FECHA (*03/09/2024*)	2410417092024251750026106 2.3.2.02.01.000	CCPET: Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1304	58.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002403*** FECHA (*21/10/2024*)	2410417092024251750026106 2.3.2.02.01.000	CCPET: Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1101 1304 1514	8.478.967 7.310.000 14.001.367
	TOTAL DISPONIBILIDAD			87.790.334

LOTE 4

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002643*** FECHA (*20112024*)	2401417022024251750070010 2.3.2.02.01.003	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1304	58.000.000
	TOTAL DISPONIBILIDAD			58.000.000

LOTE 5

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024001769*** FECHA (*03/09/2024*)	2410417022024251750070007 2.3.2.02.01.000	CCPET: Agricultura, Silvicultura y productos de la pesca.	1304	$ 68.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002420*** FECHA (*23/10/2024*)	2410417022024251750070007 2.3.2.02.01.000	CCPET: Agricultura, Silvicultura y productos de la pesca.	1101 1304	$ 5.440.500 $ 44.869.500
	TOTAL DISPONIBILIDAD			$118.310.000

LOTE 6

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002500*** FECHA *(01/11/2024)*	2410436022024251750031032 2.3.2.02.01.003	CCPET: Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1101	32.232.000
			1304	71.128.945
			1514	693.095
	TOTAL DISPONIBILIDAD			104.054.000

7. ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO				
- Chile	Sí	No	No	No
- México	No	No	No	No
- Perú	Sí	No	No	No
Canadá	No	No	No	No
Chile	Sí	No	No	No
Corea	No	No	No	No
Costa Rica	Sí	No	No	No
Estados AELC	Sí	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
México	No	No	No	No
TRIÁNGULO NORTE				
- El Salvador	No	No	No	No
- Guatemala	Sí	Sí	Sí	No
- Honduras	No	No	No	No
Unión Europea	Sí	No	No	No
Comunidad Andina de Naciones	Sí	Sí	No	Sí

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscrito con la Comunidad Andina de Naciones vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la Sección B

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el presente proceso se podrá limitar a Mipymes en razón a que el presupuesto oficial del presente proceso es

menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y que corresponde a la suma de $532.338.092.

La Administración Municipal se permite indicar que en caso de presentarse limitaciones a mipymes naciones, departamentales y municipales, si todas cumple los requisitos la entidad le dará mayor prelación a la mipymes municipales con el ánimo de fomentar la participación de las empresas del municipio de Chía, siempre y cuando se cumple con los requisitos señalados en la Sección 4, Subsección 2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO NO. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

1. **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

2. **CAPACIDAD FINANCIERA**
 Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, razón de cobertura de intereses y endeudamiento, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.
3. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
 La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna. ROA y ROE.
4. **EXPERIENCIA DEL OFERENTE**
 Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
5. **FACTORES DE PONDERACIÓN**
 Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

 El presente proceso de contratación está sujeto a lista de precalificación.

10. CRONOGRAMA

El cronograma será el establecido en la plataforma SECOP II

Nota 1: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el SECOP II y a través de las adendas respectivas.

Nota 2: El cierre del proceso de selección tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas serán cargadas única y exclusivamente en el portal de contratación SECOP II.

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

11. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Oficina de Contratación, (colocar la dirección) del Municipio de Chía en el horario de 8:00am a 5:00pm y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co